

Desembarganza al Señor Don Pedro Molina Verisidor que es
 Libranza al Mayor de la Ciudad y a los Señores Don
 de la Cámara
 rido desta Ciudad y a los Señores Don
 Vacon del tanteo de la Casa de sacas y son de un año que
 cumple su vida que viene de este puente la qual se
 desquite en propios y sobre el Señor Duaso Pedro Villa
 nueva de portanos dellos atento el Informe del Conta
 dor que aviene esta Ciudad, y en especial en lo procedido
 y que procediere del propio de la Cañizada =

Entro el Señor Don Estevan de Aguirre Verisidor =
 La Ciudad a los Señores que el Contador Informe lo que se debe
 de sus salarios a fulgencio Peynado Escrivano mayor
 de la Junta y Secretario de Cartas y por el papel y parte y
 lo que toca a la Secretaria de Cartas y a la Junta por
 lo que toca al tiempo que en este último medio año la
 Señal Juan de Arcoyña se incluya en esta libranza para
 que el Dho fulgencio Peynado de satisfacción a su honra y
 que el Contador Informe lo que se debe de sus salarios al
 Manuel de la Pedrada Escrivano mayor de la Junta
 del medio año último con obligación de dar satisfacción
 a fulgencio Peynado del que debenga hasta la muerte del
 Dho Juan de Arcoyña que fue nombrado el Dho Manuel
 de la Pedrada =

que el Contador Informe lo que se debe de su salario a Don
 Manuel del castillo Mayor domo Dubilado =

que el Contador Informe lo que se debe de su salario a Don
 Pablo Ortiz Mayor domo actual =

qual quiera Escrivano de los de esta Junta Informe lo
 que se debe de sus salarios a Martin Fernandez de Stranda Contador
 de esta Ciudad =

Informe de cada
 uno de los
 Señores =